

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas  
un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

**Sección editorial.** —  
**CORTES.**  
**SESIONES DEL 24 DE MARZO.**  
**Senado.**

— La Sesión se abrió á las dos y cuarto, quedando aprobada el acta de la anterior. Se excusaron de asistir á la sesión los Señores Guillamas y Marqués de Miraflores — Júró, tomando luego asiento en el Senado, el Sr. [Marques del] Ordoño. — Entrándose en la orden del día, continuaron los debates sobre el proyecto de ley de créditos de dos mil millones oponiéndose al artículo 6º el Sr. Tejada. — Aprobado el artículo, se dió cuenta de una comunicación del Sr. Calonge en que manifestaba que no concurriría á las sesiones mientras la Cámara no diese su parecer sobre la negativa dada ayer á dicho Señor por el Marqués del Duero acerca de preguntar si se le permitía ó no hablar de los sucesos de 1854 y de algunas de las leyes hechas por las cortes constituyentes. — Leída esta comunicación el Presidente que había abandonado su silla, ocupada á la sazón por el Sr. Luzuriaga, manifestó la necesidad que tenía de una amplísima discusión en la materia suscitada por el general Calonge, si había de ocupar otra vez el puesto que S. M. le había confiado. Leyose en seguida una proposición del Señor Serrano, en la que se pedía que el Senado declarara que el Presidente estuvo en su derecho al negar al Sr. Calonge el uso de la palabra para cuestiones que no eran de aquel momento. El general Serrano apoyó su proposición deplorando que se pretendiera por algunos introducir la discordia, ensangrentando los ánimos manteniendo una situación pueril que á nada conduce, de la que nada bueno puede esperarse; pero manifestando que ni él ni sus amigos, temen el juicio que pudiera abrirse sobre sus pasados. Tomada, por último, en consideración, se puso á discusión y después de impugnarla el Sr. Tejada, se aprobó la proposición por noventa y cuatro votos contra uno. — Continuando los debates pendientes se aprobaron sin discusión los artículos 7, 8, 9, 10 y 11, último del dictamen, quedando aprobado este por 75 votos, contra 16. — Acto continuo se levantó la sesión, eran las cuatro y veinticinco minutos.

Congreso.

A primera hora se ocupó esta Cámara, en discutir el dictamen de

la comisión de actas, en que se propone que habiendo optado el general Dulce por el cargo de Senador, debe procederse á nuevas elecciones en el distrito de Santo Domingo de la Calzada. Le impugnó el Sr. Belda, fundándose en que siendo en su concepto el verdadero Diputado electo, el Sr. Cardenal, debe aprobarse el acta y proclamarse Diputado. Le contestó el Sr. D. Antonio González. El Sr. González Bravo protestó contra el proceder de la comisión, que califica de inaudito, toda vez que en su juicio al negarse á dar dictamen sobre el acta en cuestión, usurpa las atribuciones del Gobierno y los derechos del Congreso. El Sr. Monares defiende á la comisión de este ataque, demostrando que esta se ha atenido puramente al deber que la imponía la Ley, opinando porque, una vez vacante el distrito, se proceda á segundas elecciones. Toma parte además en el debate el Sr. Castro, y por último es aprobado el dictamen en votación ordinaria. Continuando la discusión de presupuestos, impugna el Sr. Forgas el capítulo relativo á Loterías. Contestado por el Sr. Hazañas, se aprobó este capítulo y muchos de los restantes del presupuesto de Hacienda. A las seis y cuarto continuaba la sesión.

### Sección oficial.

**PATOM.**  
La GACETA del 24 no contiene disposición alguna de interés.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**  
Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1º de Mayo de 1855 y 14 de Julio de 1856, é Instituto para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en del dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 16 de Abril de 1859, ante el Juez de 1ª instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Capital á las 12 de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

**BENEFICENCIA.**  
Eincas urbanas. Menor cuantía. Num. 27 y 324 d-1 inventario. Una casa en esta Ciudad, calle de Cedaceros núm. 6, en el Alcazar. Vie-

ja, procedente de la obra de D. Alonso Piedrahita de la misma, formada sobre 344 varas equivalentes á 230 metros, 420 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, galera, tres salas y pajár. Su fachada mira al P., linda por el S. con la calle Barriera, por L. con una sotana de D. Rafael de Ramos y por el N. con casa núm. 5 de Beccelencia. Esta arrendada á Bartolomé de la Mata en renta anual de 450 rs.; ha sido capitalizada en 8100 rs. y tasada en 9978 rs. tipo para la subasta.

Núm. 28 y 235 del inventario. Otra casa sita en esta Ciudad, calle Arco de Belén núm. 25, procedente de la obra de D. Alonso Piedrahita de la misma, formada sobre 333 varas equivalentes á 232 metros, 752 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galeria, patio, tres salas, cocina con pozo y pila, despensa, corral y caballeriza; en principal galeria, una sala condos alcobas, otra id. con una alcoba, un cuarto, pajár y azotea. Su fachada mira al S., linda por L. con la núm. 26 de la misma procedencia, por N. con la núm. 24 en la calle de las Imágenes, d-1 Estado y por P. con la citada calle de las Imágenes. Esta arrendada á Francisco Muñoz en renta anual de 480 rs.; ha sido capitalizada en 8640 rs. y tasada en 8696 rs. tipo para la subasta.

Estas dos casas en unión con todos los bienes de dicha obra, están gravadas con un situado de 1100 rs. anuales á favor del hospital de S. Jacinto y una memoria de 6 misas cantadas al año, por el alma del fundador, para lo que señaló 106 rs. Además pesa una memoria de 8 rs. para dos misas rezadas.

Se advierte que todos los bienes de esta fundación, corresponden por mitad al los hospitales de Agudos y de Crónicos de esta Capital.

Núm. 219 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle de la Yedra núm. 6, procedente del hospital de las Nieves y Santo Domingo de la misma, formada sobre 304 varas equivalentes á 212 metros 460 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, galerias dos salas, dos cuartos, cocina, despensa, patio, corral y pozo medianero y caballeriza; en principal galeria, dos salas y tres cuartos. Su fachada mira al S., linda por L. con la núm. 7 de Doña Rosario Peña, por N. y por P. con la núm. 5 de D. José García. Esta arrendada á Juan Manuel Pulido y Rafael Bejarano en renta anual de 625 rs.; ha sido capitalizada en 11250 rs. y tasada en 12878 rs. tipo para la subasta.

Núm. 40 del inventario. Una casa sita en esta ciudad calle Muro de la Misericordia número 19, procedente de la hermandad de Ntra. Sra. de Consolación de la misma, formada sobre 342 varas equivalentes á 246 metros 44 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, patio, pozo y dos pilas, cuatro salas, cocina, carbonera, caballeriza y corral; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al N., linda por L. con la núm. 18 del Estado, por S. con la núm. 10 en la calle del Grano, de D. Juan Barrios y por

P. con otra núm. 29 de los herederos de D. Antonio Caracena. Está arrendada á Antonio Bueno en renta anual de 320 rs.; ha sido capitalizada en 5760 rs. y retasada en 7310 rs. tipo para la subasta.

Número 117 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle del Hinojo núm. 9, procedente del Hospital de Caridad de la misma, formada sobre 343 varas equivalentes á 239 metros 721 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, un patio, galerías, tres salas, una de ellas con alcoba, dos cuartos, cocina, patio interior, apartado con pozo de medianería con casas núm. 5 y 10, pila y corral; en principal dos salas con alcoba. Su fachada mira á L.; linda por el S. y P., con la núm. 5 en la calle de las Parras de los herederos de D. Antonio Melendo. Está sin arrendar y ha sido capitalizada por 530 rs. de renta anual en 9540 rs., y retasada en 12836 rs. tipo para la subasta.

Núm. 88 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle de Heredia núm. 21, procedente del hospital de Caridad de la misma, formada sobre 226 varas equivalentes á 156 metros 950 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, apartado con pozo y pila, dos salas, un cuarto, cocina y corral; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira á L.; linda por S. con la núm. 20 del Estado, por P. con el convento de la Concepción y por N. con casa núm. 22 de Manuel Garate. Está arrendada á D. Rafael Amador en renta anual de 125 rs.; ha sido capitalizada en 2250 rs. y retasada en 4421 rs. tipo para la subasta.

Las dos casas anteriores en unión con todos los bienes de dicho hospital, están gravadas con diferentes censos á favor de varias obras pías, sujetos y establecimientos, cuyos réditos anuales ascienden á 1277 rs. 16 mrs. y porción de misas anuales que se celebran en la parroquia de la Ajerquía, por el alma de varios bienhechores, que ascienden á 2642 rs. 18 mrs.

Núm. 72 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle de la Pastora en las Costanillas núm. 6, procedente de la fundación del Cardenal, de la misma, formada sobre 226 varas equivalentes á 157 metros 950 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, caballeriza, un patio con pozo y pila, dos salas, cocina, un paso y corral; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira á P., linda por S. y L. con la núm. 7, que administra D. Manuel Llorente y por el N. con otra núm. 5 de D. Antonio García. Está arrendada á Francisco Valenzuela en renta anual de 340 rs.; ha sido capitalizada en 6120 rs. y retasada en 8125 rs. tipo para la subasta.

Esta casa en unión con todos los bienes de esta fundación están gravadas con dos aniversarios por el alma del fundador, para lo que dejó consignado 2100 rs. y además 60 rs. anuales para cera en su tumba el dia de difuntos.

Núm. 223 del inventario. Otra

casa sita en esta ciudad, calleja de Espáceros núm. 45, procedente de la obra pía de Fernández de los Olivos de la misma, formada sobre 197 varas equivalentes á 137 metros 682 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galerías, dos salas, patio, cocina, corral, pozo, pila y despensa; en principal tres salas, una de ellas con alcoba. Su fachada mira á P., linda por el N. con la núm. 44 del Sr. Marqués de Benamejí, por L. con la núm. 47 de D. José Vázquez, y por el S. con la núm. 46 de Beneficencia. Está arrendada á D. José Blasco en renta anual de 470 rs.; ha sido capitalizada en 8460 rs. y tasada en 10137 rs. tipo para la subasta.

Esta casa en unión con los demás bienes de dicha obra pía se hallan gravados con los censos siguientes: uno de 58 rs. á favor del convento de Carmelitas; otro de igual cantidad á favor del convento de la Victoria; otro igual también á favor del de Madre de Dios, y otro de 30 rs. á favor de la mesa Capitular.

Núm. 37 del inventario. Otra casa sita en esta Ciudad, calle mayor de Sta. Marina núm. 6, procedente de la obra pía de D. Pedro Moñoz Godoy de la misma, formada sobre 504 varas, equivalentes á 352 metros, 244 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, patio, cuatro salas, dos cuartos, cocina con pila, caballeriza y corral; en principal una sala con alcoba y pajara. Su fachada mira á P.; linda por N. con casa sin número de D. Manuel Cobos, por L. con un huerto sin número en la calle del Guindo, del mismo Cobos, y por el S. con casa núm. 7 de D. Antonio Millán y con otra núm. 8 de D. Igacio García. Está arrendada á D. Antonio Millán en renta anual de 350 rs.; ha sido capitalizada en 6300 rs. y retasada en 11550 rs. tipo para la subasta.

Esta casa en unión con los demás bienes de dicha obra pía, están gravados con un censo de 32 rs. 12 mrs. á favor de la Encomienda de Calatrava.

Núm. 30 y 309 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle del Sol núm. 7, procedente de la obra pía de Pedro Fernández Valenzuela de la misma, formada sobre 767 varas, equivalentes á 536 metros, 53 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, un patio, apartado pozo y dos pilas, galerías, cuatro salas, una de ellas con alcoba, dos cuartos, cocina, patio de luces, y carbonera; en principal galerías, cuatro salas y dos cuartos. Su fachada mira al S., linda por L. con casa núm. 8, que administra D. Ramón N., por el N. con casa del Baron de San Calisto y por P. con la casa núm. 6, que administra D. José Medina Pbro. Está arrendada á Juan Antonio Espinosa en renta anual de 560 rs.; ha sido capitalizada en 10,080 y tasada en 7677 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 10,080.

Esta casa en unión con todos los bienes de dicha obra pía, están gravadas con un censo de 88 rs. á favor del patronato de Lope Gutiérrez de los Ríos.

**ADVERTENCIAS.**

1.º No se admitirá postura que no

cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía, y proceden de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 45 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepción que el pago ha de efectuarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se le señalan, pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

#### NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia e Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex-infante don Carlos.

Córdoba 10 de Marzo de 1859.  
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Sección de noticias.

##### NACIONALES.

—En la mañana del 19 fué hallado el cadáver de un hombre en las inmediaciones de la ferrería de la Constancia en Málaga. Se creía que había sido muerto en desafío, y se estaba formando la sumaria correspondiente.

—Dice un diario de Barcelona fechado del 20: «Anoche embistió y embarrancó en la punta del muelle nuevo el laud *Carmen*, patron Lucas Rollan, que, procedente de Soller con cargo de naranjas, venia de arribada en demanda del puerto. Las olas mismas le desatrasaron y fué á parar á las rocas de Monjuich. No ha tenido que lamentarse, que sepamos, desgracia alguna personal. Uno de los marineros, impaciente, se arrojó al agua y fué recogido por un buque extranjero: los demás se salvaron en la lancha de bordo.»

—El 12 del corriente se fugaron en las inmediaciones de Villena dos prófugos de presidio recientemente aprehendidos: el 13 se presentaron en la heredad titulada *La Tuerca*, y se llevaron todas las armas que en ella existían: toda la comarca, donde eran conocidos sus malos antecedentes, estaba aterrizada; pero avisado el Sr. Biosca, administrador de la torre de Tallada, propiedad del Sr. conde de Castellá en el término de Fuente la Higuera, salió en su persecución con varios dependientes y jornaleros armados, y á una hora de distancia de la heredad, dió alcance á los bandidos, los cuales le recibieron á tiros; siguióse una pelea formal, que terminó con la muerte de uno de ellos y la fuga del otro. El destacamento de la Guardia civil mandado por el teniente don Miguel Galiano, que no tardó en acudir, emprendió la persecución del otro criminal.

—El 18 se desprendió de la cañonera del puerto de Tarragona, un penasco, que se calcula pesará ocho mil quintales.

—De Valencia dicen que el feroz vendaval que viene reinando desde el sábado último ha tenido estos días al mar en violenta agitación, y ha despojado á los árboles frutales de toda la flor que los cubría. Algunos buques han entrado en el puerto de arribada forzosa, sin que se sepa que hasta ahora haya ocurrido la menor novedad. En la noche del domingo en medio de las deshechas ráfagas del Nordeste, estuvo lloviendo á corto intervalos hasta la madrugada, y esto parece que halla aplacado algo el viento. El 21 todavía seguía el tiempo encapotado, pero ni el viento era tan fuerte, ni la mar estaba tan alta como el domingo y días anteriores.

#### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 21. El *Times* dice que se reunirá en Londres ó en Berlín un Congreso de las cinco grandes potencias, debido á la misión de lord Cowley. Añade que el emperador de Austria ha declarado que no intenta atacar al Piémonte, y que evacuará los Estados pontificios al mismo tiempo que los franceses. Si estallase una revolución en Roma, los franceses podrían volver.

París 21. Aquí se habla hoy de Congreso y se confía en la paz. En la revista de ayer hubo muchos vivas al emperador, pero no es cierto que se gritase viva Italia ni viva la paz. Turín 22. Los austriacos han sus-

pendido los trabajos de minas del puente de Bufarola.

En Toscana se ha apoderado la autoridad de un folleto en que se protestaba contra los tratados entre Austria y Toscana. Este hecho ha producido corta agitación.

— Lóndres. El *Times* dice que se reunirá en Lóndres ó en Berlín un Congreso de las cinco grandes potencias, merced á la misión de lord Cowley. El *Times* añade que el emperador de Austria ha declarado que no es su ánimo atacar á Cerdeña, y que las tropas austriacas evacuarán los Estados Pontificios al mismo tiempo que las francesas.

— París 22 (por la tarde). La gran noticia de hoy es la del próximo Congreso, para resolver pacíficamente las cuestiones pendientes. El no haber contestado aun adhiriéndose á esta idea los gobiernos de Inglaterra, Austria y Prusia, preocupa los ánimos y ha influido en la Bolsa.

— Lóndres 22. Los refugiados napolitanos han llegado.

— Dicen de Nueva York que Miramon habido sílo batido cerca de Jalapa.

— Berlín 22. Dice el *Diario de Dresden* que las esperanzas de paz toman consistencia, y que Austria accede á negociar en un Congreso reunido en ciudad neutral. Aquí no obstante se suspende.

— Turin 22. Los periódicos ministeriales manifiestan el desprecio con que debe mirarse á Mazzini y sus manifestos, y creen que este terco revolucionario perjudica en vez de favorecer á la independencia italiana.

— París 23. La proposición de un Congreso en una ciudad neutral ha partido de Rusia.

El *Diario de Dresden* dice que Austria accede á negociar en un congreso reunido en territorio neutral.

— Se habla mucho de las emigraciones al Piemonte y se asegura que se han verificado numerosos arrestos en Modena, Parma, Placencia y Líorna por haberse descubierto en estos ducados una vasta conspiración que tenía por objeto provocar á fin de este mes una insurrección general. Las personas más comprometidas han sido enviadas á las prisiones del Tyrol.

### Gacetilla.

— CONFERENCIAS LITERARIAS. — El Sr. Barón de Fuente de Quinto ha tenido el feliz pensamiento de establecer en su casa una reunión semanal de las personas que en esta capital se dedican al estudio de las bellas letras. Anteayer se inauguraron estas provechosas conferencias con un crecido número de personas, entre las que se veían individualidades pertenecientes á todos los partidos y los redactores de los tres periódicos de esta capital. La bella y virtuosa Baronesa, con su estimable hermana, hizo los honores de la casa con esquisita amabilidad: se leyeron y prounciaron varias composiciones poéticas y algun artículo científico, cuyas producciones fueron acogidas con visibles muestras de aprobación y muchas veces con entusiasmo.

— El Sr. Barón inauguró las tareas de sus contertulios con la lectura de unas lindas octavas, que pues-

to que resumen el pensamiento de la reunión, y contando con la amabilidad del autor, publicaremos otro dia. Un hecho hubo que llamó la atención de los concurrentes, y fué el oír al hijo mayor de dicho Señor, joven de diez años de edad, una correcta composición poética que prueba la buena imaginación y precoz talento que le aseguran un porvenir de gloria.

Concluidas las tareas literarias se sirvió un *buffet* á los convidados, que se retiraron cerca de las once de la noche, con el grato recuerdo de una reunión que puede producir grandes resultados por el buen espíritu de fraternidad, de estimulo y de aplicación que la anima.

— SOLICITUD. — Parece que la hermandad de Labradores de esta capital ha solicitado que se hagan rogativas públicas á fin de obtener las lluvias que ya se empiezan á desechar.

— QUIEN ES ELLA? — Anteayer por la mañana armaron una fuerte camorra dos hombres en la plaza de la Corredora.

— NEGRA ZARZUELA. — Todos los periódicos de Madrid han hablado con encanto de una zarzuela presentada en Jovellanos con el título *De la muerte á la vida*, original de los Sres. D. Ramón Franquelo la letra y D. Antonio Rovira la música: parece que esta obra fué estrenada en el teatro de Málaga con una ovación pocas veces conocida en la escena española. Deseamos que se represente pronto en Madrid, á fin de que pueda circular á los teatros de provincia, y ser conocida del público, que en tal curiosidad se halla por este motivo.

— MIRÍNAQUES CONTRA INCENDIOS.

— Segun el *Diario de los Debates*, periódico francés muy sesudo, y que no cree de ligero todo lo que se le cuenta, un inglés muy caritativo para disminuir el uso del mirínaque, particularmente en la temporada de invierno, había propuesto que se mandase tener preventivo en todas las casas un cuenco ó barreño lleno de agua, donde pudiese instantáneamente sumergirse la que tuviese la desgracia de verse ardiendo; pero otro inglés, con la fecunda inventiva que distingue á aquel pueblo, se ha apoderado luego de aquella idea y ha discurrido otro medio que sea menos incómodo y de mas pronta y fácil aplicación. Propone, pues, que en la construcción de los mirínaques, en vez de emplearse aros de acero, ballena ó otras materias semejantes, se empleen tubos de gutapercha hinchados de agua, la que podría luego soltarse por medio de una llavecita que comunicase con ellos y estuviese colocada en la cintura de una manera conveniente para inundar, en caso de necesidad, el vestido y apagar así el incendio. Nos abstendremos, sin embargo, de recomendar el invento, porque hasta ahora no consta que se haya probado con buen éxito.

— ESTOY RESUELTO. — Apréstenme el borrico, me marchó ya de aquí, ni vuelvo hasta que pasen las auras del abril: me voy á las praderas; si quieres vente allí; que pongan las jamugas al rúcio chiquitín: si vienes gozaremos de

mágico jardín, con suelo de esmeraldas, con techo de zafir. Allí no hay oficinas, ni escuelas de latín, ni pleitos ni contiendas ni plumas de escribir. Tu hermana con su prima y sus galanes mil y aquel pálido jóven que se quiere morir, y toda la tertulia con flauta y con violín, que vengan los Dominicos á aquél sitio feliz: con vino de Monilla y salchichón de Vich verás qué baileteo verás qué gran festín, sin prensa ni partidos ni discusion febril: si alguno la promueve le suelto mi mastín.

— BONITA HISTORIA. — Una actriz de nación alemana, que ha muerto á los 89 años de edad, ha dejado la siguiente nota: «Me he casado 7,000 veces; he sido reina 6,221 id.; he muerto envenenada 8,246 id.; me han matado á puñal 6,214 id.; he presenciado 811 quiebres de empresarios; he tenido 11,227 hijos y 4,377 sobrinos; han sido cerrados 229 teatros por causas políticas; he presenciado 526 duelos; he sido engañada 6,213 veces; he ganado muchísimo dinero, y muero pobre y miserable.»

— TRES AXIOMAS. — Dos palomas que ardientes se besaban, al pie de dos pichones que criaban, cambiándose suspiro por suspiro, muertas cayeron al sonar un tiro; poco después murieron los pichones. *El amor dulcifica las pasiones.*

Resolvian con sendos sartenazos una grave cuestión dos caldereros, y al paso un hombre de robustos brazos quiso la paz poner, echando fieros; en medio se metió y en un desliz, vió rodar por el suelo su nariz, segada por un corte de sartén. *Hacé el bien sin reparar á quien.*

Nadie cual él me amó, tierno consorte, dudo que el muerto remplazado sea; caprichoso conmigo fué en la corte, prodigo de ternezas en la aldea: ¡pobre Juan, sabe Dios que no te alabo! *A burro marrón la cebada al rabo.*

— ILUSIONES PERDIDAS. — Ninguno de los 36 premios mayores de los 1202 que comprende el sorteo de la lotería celebrado el dia 24 ha correspondido á la administracion de Córdoba.

— IMITACION DE MARCIAL. — Todos me meten en lios, decía Juana Illosa, murmurán, cosa horrorosa! ¡que mis dientes no son míos! Pero estas locas de atar! respondió Luis prontamente. ¿Cómo se atreve la gente?... si te los vi yo comprar?

— TODO ES NULO. — Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto á la mina de cobre titulada S. Francisco, sita en los cerros del corral, término de Villafranca.

— ERA UNA SUPOSICION. — Preguntaba un profesor de historia á uno de sus discípulos quienes eran los hebreos: — Un pueblo que necesita purgarse. — Hombre! ¿Qué me cuenta V.? — Si no, ¿por qué les envió Dios maná por espacio de cuarenta días?

### Boletín religioso.

Hoy. S. Ruperto, obispo y confesor.

Mañana. Stos. Casto y Doroteo,

mártires, y S. Sixto III, papa.

— Hoy rezá la Iglesia de la Divina ternura de cuarenta, con rito de segunda clase y color morado. — Mañana de San Rodrigo y compañeros mártires con rito doble y color encarnado.

— JUBILEO CIRCULAR. — Hoy v. m.ñana en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

— En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. don Pedro Mansilla, beneficiado de la misma.

— En S. Lorenzo, por la tarde, el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de la misma.

— En Sta. Marina, id., el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la misma.

— En la del Espíritu Santo, id., el Sr. D. Francisco Melendo, cura propio de ella.

— En la de la Magdalena por mañana y tarde, el Sr. D. José de Gea, cura propio de la misma.

— En la de S. Andrés, por la mañana, el Sr. Lic. D. Antonio Begué, coadjutor, por la tarde el Sr. Lic. D. Miguel Riera, cura propio de la misma.

— En la de la Ajerquia, por mañana y tarde, el Sr. D. Manuel Molina, cura propio de ella.

— En la de Santiago, á las oraciones, el Sr. D. Andrés Millán, cura teniente de la misma.

— En la de S. Pedro, por la tarde, el Sr. D. Antonio Leva.

— En la de S. Miguel, por la tarde, el Sr. D. Rafael de la Torre y Olivares, coadjutor de la misma.

— En la de S. Juan, por la tarde, el Sr. D. Francisco Cubero, cura propio de ella.

— En la del Salvador, por la mañana, el Sr. D. Pedro Molleja, coadjutor; por la tarde el Sr. D. Antonio Charquier, cura propio de la misma.

— En la de S. Nicolás de la Villa, por la mañana, el referido Sr. D. Antonio Millán; por la tarde, el citado Sr. D. Antonio Leva.

— En la de los Dolores, por la tarde, el Sr. D. Manuel Jerez, cura propio de Villanueva de Córdoba.

— En la de Capuchinos, id., el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de S. Lorenzo.

— En la de S. Francisco, id., el Sr. D. Agustín Moreno.

— En la de S. Pablo, á las oraciones, después del rosario habrá ejercicios.

— Último dia de novena de S. José en la Iglesia de Santiago, á las oraciones.

— Mañana primer dia de novena de San Vicente Ferrer en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su hermita. — Mañana Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 23 de Marzo. — 3 por 100 consolidado a 41,70 y el diterido a 31.

Precios en la Alhondiga y fuerada ella desde las 2 de la tarde del 24 de Marzo á igual hora del 26 del mismo.

Fanegas. Precios.

ALHONDIGA. — — — —	30	51 1/2
Trigo. . . . .	21	33
	34	55 3/4

Cebada. . . . . 9 33

FUERA DE LA ALHONDIGA.	60	53 1/2
Trigo. . . . .	100	53
	60	53 1/2
	28	56

Cebada no hubo venta.

Acels fresco dentro de la ciudad á 46 id. en los molinos á 34. Jabón blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 1859

Imp. y Lit. de D. Fausto García Teba. Editor.

## SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

## — ARRENDAMIENTO.

El dia 15 del próximo mes de Abril de doce á una, se arriendan en subasta privada por el tipo de 80,000 reales anuales, las dehesas de Riviera Alta y Sotillo del Guazarrón en este término, de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valmediano y Ariza, por tiempo de dos, cuatro ó seis años, que darán principio el veinte y nueve de Septiembre del año corriente; cuyo acto se verificará simultáneamente, en esta ciudad en su casa administración calle del Conde Latorre número 6, y en su contaduría de Madrid plaza de las Cortes núm. 5, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para la escritura, que no se otorgará sin que preceda la aprobación de la subasta por S. E. 4-1

## — BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CÓRDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cunas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgártelas a 10, 12, 15, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavavajillas de hierro maqueados con piezas y perchas de fierro.

Tapete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carriages, etc.

Arcas de fierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Trompas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas más de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohadas, barbas, espaldines, sillas, galapagos de monstr., cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

## Escopetas-carabinas y pistolas.

Las magníficas de un cañón corto que se pueden tirar hasta mil tiros por hora, con misiles con bajas, de tanto alcance como las escopetas, no misiles con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, ó ser la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de sacacarras.

Hules superiores son preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y en gamones para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de fierro esmaltadas y arañadas, y de fierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolates, peroles, platos, palangana para lavarse, escupideras y escapidores, cuquos y otros muchos utensilios cien veces más baratos y primitivos que los de barro y de hoja de lata, tijeras y esquineras.

Gimnázias superiores con sus piedras Jabones superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la exposición de Londres.

Fallas de fierro y de para de acero, ferentes usos y para caminos de fierro.

Sacos de noche de cuero y de algodón, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mujeres y niños.

Tubos de plomo para bombas, y de otros usos. Plomo, latón y zinc en planche Alambiques de latón y fierro de todos los gruesos y ánimo para zapateros.

## Esponjas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos los tamaños. Estilo fino en barra. Munición de todos los gruesos. Llaves inglesas para carruajes y otros muchos usos. Batas, bandejas y azafas es superior, de todas las clases. Ojais de cuchillos marca G. B. Cajas de ojal de lata de todas las clases. Adheriles ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania, expuestos en los principales que se remiten franceses por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores: ANDO ACHA y CO. y CIA, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60.

— ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle del Osario núm. 41. 8-8

## CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION  
de capitales,  
DOTES Y RENTAS  
vitalicias.

COMPANIA ESPAÑOLA  
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.  
autorizada por real orden de 25 noviembre 1851.  
PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL,  
bajo la inspección y protección del Gobierno de S. M.

REDENCION  
de  
SERVICIO  
militar.

• Capital de garantía administrativa: 22.000.000 de reales vnu.

Las oficinas en Córdoba calle de los Letrados núm. 50. noticia de sus  
Capitales suscritos. Núm. 10 de suscriptores. Títulos comprados.  
Rvn. 179.566.740. Rvn. 934.382.

• De todas las combinaciones referentes á los seguros mutuos sobre la vida, la Dirección de **El Porvenir de las Familias**, ha adoptado solo la de *Supervivencia de Capital* y la de *Rentas Vitalicias*, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociación general de supervivencia, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas sucesivas, un capital tanto más importante cuanto la suscripción tiene mayor duración. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que prevea poder necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, edificar ó librarse del servicio militar á sus hijos, para compensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil a personas dignas de intereses y de protección; en fin, es una verdadera *Caja de ahorros* para todas las clases de la sociedad.

Esta asociación presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, según la duración del empleño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociación general de *rentas vitalicias* tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman *inmediatas* si principian á pagarse inmediatamente, y *diferidas* cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañía en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el *Gran Libro de la Denda Pública*, poniendo así a salvo los intereses de los asegurados contra cualquier catástrofe que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compañía anónima de seguros *La Unión*, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administración de las mismas, por largo que sea su duración. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañía tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidación y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

tas si principian á pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañía en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el *Gran Libro de la Denda Pública*, poniendo así a salvo los intereses de los asegurados contra cualquier catástrofe que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compañía anónima de seguros *La Unión*, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administración de las mismas, por largo que sea su duración. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañía tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidación y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

## COPAHINE-MÉGE

Aprobación de la Academia de Farmacia. medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO,

22, RUE ST-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recibidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de Mr. CULLIERE Médico en jefe del hospital de venéreos que la **Copahine Mége** cura radicalmente y en término de seis días, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estómago siendo además su gusto grato al paladar.

## AVISO IMPORTANTE.

Aumentando al dia en día la voga de la **Copahine Mége** gracias al éxito constante obtenido en su uso necesario la habrá de escuchar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto a reincidir, ofreciendo este medicamento a precios más redondos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son prejudiciales. Prevenir al público de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fábrica.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar, y para la venta al por menor, Córdoba Raya; Granada Delgado; Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación; Málaga Pablo Clavet; Jerez Rebuelta; Cádiz Matheos, botica del Correo; Muñoz, calle de S. Francisco, Matheos, calle del Sacramento; Gibraltar Freeth y Compañía; Algeciras Ricardo Almagro.

## SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación singular para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vías respiratorias, como los constituyentes, catarrus estreñimiento de voz, gripe y sobre todo para la coqueluche, enfermedad tan grave y común en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años una superioridad incomparable. Se toma una cucharada bien seca para o en una tisana de leche o de otra cualquier cosa, cuatro o cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, merced a su sabor de los mas suaves goza del mas grande y justo favor lo cual podrá apreciar cualquier que le tome.

Fábrica en Paris, 28, rue Taitbout. Depósito por mayor, en Madrid, ESPOSICIÓN ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NÚM. 10. Por menor, 14 rs.

Al por menor a 16 rs. frasco eu

Córdoba botica de D. Diego Raya.

## — ECONOMIA Y ASEO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de tintorería callejas del



*G. Jozéau, Farmacéutico, 22, Rue St-Quentin, en París.*

## NO MAS CABALLOS CON CORONAS.

Curación pronta y radical, sin que quede huella alguna de inquietudes, mataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En Paris, el frasco, 10 reales. Ventas por mayor con grandes rebajas en Madrid, ESPOSICIÓN ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NÚMERO 10. Precio por menor, 14 rs.

Al por menor, a 14 rs. el reparador, y 8 los polvos en Córdoba botica de D. Diego Raya.

## — AL PÚBLICO. La em-

presta diligencia italiana LAIRAN DALUZA, entre esta ciudad y la de Lucena, previene que no tocarán más la ciudad de Montilla sus coches sin en casos que le sea conveniente, y al

pasajero que le convenga ocupar aquellos, podrá hacerlo saliendo al paso del apartadero para el arrecife, general: sin que sea visto que por esto se alteren los precios establecidos. 4-3

— PATATAS. Se ha recibido una partida de superior calidad que se esperará a precios muy arrugados, en la plaza de la Angel de San Hipólito núm. 25. 6-2

— SUSCRIPCIONES. En la librería de don Francisco Lozano, se admiten á las siguientes publicaciones:

La Española Jurídica. Revista semanal de jurisprudencia y legislación, academias, administración, notariado e instrucción pública. Se publica todos los lunes en un pliego de 16 páginas á dos columnas. Por trimestres á 15 rs.

Tesoro Métrico. Cotejo general de los pesos, medidas y monedas de España, Francia, Inglaterra, Portugal y posesiones españolas de Ultramar. Gran cuadro seccional, por don Antonio Alverá Delgrado. Se vende á 28 rs.

Compendio de la paleografía española, ó escuela de leer todas las letras que se han usado en España desde los tiempos mas remotos hasta fines del siglo XVIII. Un tomo en folio, 48 rs.

— VENTA. Nueva remesa de sedas, lana, hilos y algodones. Ciento cincuenta cortes de vestidos de seda de volantes y sin ellos, en negro y en colores y precios baratos. Pañuelos de seda de la India y azarcados. Vestidos de cristalina bordados á mano. Merinos negros débiles para pantalones y sotanas. Un gran surtido de lienzos de hilo puro, de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho. Holandas hiladas á mano, hilo redondo y precio de 8 á 24 rs. vara. Traca de hilo de vata y media cuarta de enobo de 7 1/2 19 rs. vara. Tejas adamascadas de hilo puro y de todos los tamaños. Mantelerías de hilo puro adamascadas de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, de 90, 150, 190 y 640 rs. Pañuelos de hilo y de batista blancos y de cenefas de mucho gusto. Lienzos de colchones de dos varas de ancho de 19 y 22 rs. vara. Colchones de pique blancas inglesas de todos los tamaños y precios baratos.

También hay además una gran infinidad de artículos expresados en el prospecto anterior. Vive cuesta de Luján. 6-6

— PERDIDA. En la tarde del 2 del corriente se extravió en la plaza de cuatro meses con una lista blanca en el pecho. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en casa de don José Cisneros y regibá una gratificación. 2-4-3

— TEATRO. Funcion extraordinaria, el sá

El Drama en 3 actos, *La Huerta de Bruselas*. — El gracioso *Sainte Inésilla la de Pinto*. — La Zarzuela en un acto, *Buenas noches Sr. D. Simón*. — La Zarzuela en un acto, *Pablito*, (Segunda parte de la antedicha.)

— Terminando con un divertido *Fin de Fiesta*. Los boletos tienen una clase de 100 rs. y otra de 50 rs. 4-3

A las 6 y 1/2. Entradas 4-3 rs.